

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

En la Ciudad de **Mérida, Yucatán**, siendo las **12:00 horas**, del **19 de abril de 2024**, en la **Sala de Juntas de la Subgerencia de Administración de la Gerencia de Control Regional Peninsular**, ubicada en: **Calle 10 No. 312-A entre 1 y 1 bis Fracc. Gonzalo Guerrero, Mérida Yucatán C.P. 97115**; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de **Notificación del Fallo** de la Convocatoria de la **Invitación** indicada al rubro, de conformidad con el artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante, la **Ley**), así como lo previsto en la **Sección III** "Forma y Término de los diversos actos del procedimiento", **inciso j) "Fallo"** de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **C.P. Julia Aviña Amattón**, servidor público designado por la convocante **Gerencia de Control Regional Peninsular** del **Centro Nacional de Control de Energía**, mediante oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRP/049/2024.

Asimismo, señalo que en términos de lo previsto en el artículo **26 bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico, éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo previsto por los artículos **36, 36 Bis** fracción **I** y **37** de la **Ley** y **52** de su Reglamento, así como, lo señalado en la **Sección V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de las bases de convocatoria a la **Invitación**, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el criterio de **Binario**.

SEGUNDO.- Que la **Subgerencia de Administración**, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso **B**. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"EL CENACE"**, y que del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la **Sección VI**. "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes", numerales **1 a 8** y **11 a 15** de la convocatoria, observaron o no, las condiciones establecidas en la misma, conforme al **Dictamen de la documentación legal** de los siguientes licitantes:

No.	Licitantes que presentaron sus Proposiciones Electrónicamente (vía CompraNet)	Resultado de la Evaluación Legal
1	ENERGY AND AIR CONDITIONING, S. DE R.L. DE C.V.	Cumple
2	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	Cumple
3	ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	Cumple

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Comentario u Observación		
				ENERGY AND AIR CONDITIONING, S. DE R.L. DE C.V.	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
1	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica	Que el documento contenga: 1. Del Licitante: a) Nombre. b) Registro Federal de Contribuyentes. c) Domicilio Completo. d) Datos de la escritura pública con la que se acredita la existencia legal de la persona moral. e) Descripción del objeto social de la persona moral. f) Nombre de los socios. g) Actividad Comercial según su Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.). h) Datos de la escritura pública con la que se acredita la o las reformas y/o modificaciones, en caso de haberlas. 2. Del representante legal del licitante: a) Nombre. b) Registro Federal de Contribuyentes. c) Domicilio completo.	1	CUMPLE Presenta el formato 1 "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica" Documento suscrito por el C. Héctor González Murillo Representante Legal de "Energy and Air Conditioning", S. de R.L. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	CUMPLE Presenta el formato 1 "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica" Documento suscrito por el C. Jorge Antonio Flores Barrientos Representante Legal de "Ingeniería Especializada en Electricidad y Mecánica Industrial", S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	CUMPLE Presenta el formato 1 "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica" Documento suscrito por el C. Luciano Barraza Cervantes Representante Legal de "Roka Instalaciones y Equipos", S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Comentario u Observación		
				ENERGY AND AIR CONDITIONING, S. DE R.L. DE C.V.	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
		d) Datos de la escritura pública en la que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.				
2	Dirección de Correo Electrónico del Licitante	Que el documento contenga: El correo electrónico del licitante.	2	CUMPLE Presenta el formato 2 "Dirección de Correo Electrónico del Licitante" Documento suscrito por el C. Héctor González Murillo Representante Legal de "Energy and Air Conditioning", S. de R.L. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	CUMPLE Presenta el formato 2 "Dirección de Correo Electrónico del Licitante" Documento suscrito por el C. Jorge Antonio Flores Barrientos Representante Legal de "Ingeniería Especializada en Electricidad y Mecánica Industrial", S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	CUMPLE Presenta el formato 2 "Dirección de Correo Electrónico del Licitante" Documento suscrito por el C. Luciano Barraza Cervantes Representante Legal de "Roka Instalaciones y Equipos", S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
3	Domicilio para recibir notificaciones	Que el documento contenga: 1. CURP, en su caso 2. R.F.C. 3. Personalidad Jurídica del proveedor o contratista. 4. Nombre (s) del contratista o proveedor, en su caso.	3	CUMPLE Presenta el formato 3 "Domicilio para recibir notificaciones"	CUMPLE Presenta el formato 3 "Domicilio para recibir notificaciones" Documento suscrito por el C. Jorge	CUMPLE Presenta el formato 3 "Domicilio para recibir notificaciones" Documento suscrito por el C. Luciano Barraza Cervantes

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Comentario u Observación		
				ENERGY AND AIR CONDITIONING, S. DE R.L. DE C.V.	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
		5. Primer Apellido del contratista o proveedor, en su caso. 6. Segundo Apellido del contratista o proveedor, en su caso. 7. Razón social del contratista o proveedor. 8. Estratificación. 9. País de Origen. 10. Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor Tipo de vialidad. 11. Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor Nombre de vialidad. 12. Domicilio fiscal: Número exterior. 13. Domicilio fiscal: Número interior, en su caso. 14. Domicilio fiscal: Tipo Asentamiento. 15. Domicilio fiscal: Nombre del asentamiento. 16. Domicilio fiscal: Nombre del municipio o alcaldía. 17. Domicilio fiscal: Entidad Federativa. 18. Domicilio fiscal: Código postal. 19. Página web del proveedor o contratista.		Documento suscrito por el C. Héctor González Murillo Representante Legal de " Energy and Air Conditioning ", S. de R.L. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	Antonio Flores Barrientos Representante Legal de " Ingeniería Especializada en Electricidad y Mecánica Industrial ", S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	Representante Legal de " Roka Instalaciones y Equipos ", S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
4	Manifiesto de no existir impedimento para participar	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del LICITANTE. 5. La manifestación bajo protesta de decir verdad por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, de que éste no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo	4	CUMPLE Presenta el formato 4 "Manifiesto de no existir impedimento para participar" Documento suscrito por el C. Jorge Antonio Flores Barrientos Representante Legal de " Ingeniería Especializada en Electricidad y Mecánica "	CUMPLE Presenta el formato 4 "Manifiesto de no existir impedimento para participar" Documento suscrito por el C. Jorge Antonio Flores Barrientos Representante Legal de " Ingeniería Especializada en Electricidad y Mecánica "	CUMPLE Presenta el formato 4 "Manifiesto de no existir impedimento para participar" Documento suscrito por el C. Luciano Barraza Cervantes Representante Legal de " Roka Instalaciones y Equipos ", S.A. de C.V.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Comentario u Observación		
				ENERGY AND AIR CONDITIONING, S. DE R.L. DE C.V.	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
		de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.		S. de R.L. de C.V. A través del cual manifiesta que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	Industrial", S.A. de C.V. A través del cual manifiesta que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	A través del cual manifiesta que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
5	Declaración de integridad	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del LICITANTE. 5. La manifestación bajo protesta de decir verdad por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, de que ésta, los socios integrantes de la misma, y el suscrito, nos abstendremos por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del Centro Nacional de	5	CUMPLE Presenta el formato 5 "Declaración de Integridad" Documento suscrito por el C. Héctor González Murillo Representante Legal de "Energy and Air Conditioning", S. de R.L. de C.V. A través del cual declara que, ella y las personas que	CUMPLE Presenta el formato 5 "Declaración de Integridad" Documento suscrito por el C. Jorge Antonio Flores Barrientos Representante Legal de "Ingeniería Especializada en Electricidad y Mecánica Industrial", S.A. de C.V. A través del cual declara que, ella y las personas que	CUMPLE Presenta el formato 5 "Declaración de Integridad" Documento suscrito por el C. Luciano Barraza Cervantes Representante Legal de "Roka Instalaciones y Equipos", S.A. de C.V. A través del cual declara que, ella y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa se

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Comentario u Observación		
				ENERGY AND AIR CONDITIONING, S. DE R.L. DE C.V.	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
		Control de Energía induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes. 6. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.		forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria	abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
6	Manifiesto de nacionalidad mexicana	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre completo del Licitante. 5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad respecto de la nacionalidad. 6. Número de Escritura Pública. 7. Fecha de Escritura Pública. 8. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	6	CUMPLE Presenta el formato 6 "Manifiesto de nacionalidad mexicana" Documento suscrito por el C. Héctor González Murillo Representante Legal de "Energy and Air Conditioning", S. de R.L. de C.V.	CUMPLE Presenta el formato 6 "Manifiesto de nacionalidad mexicana" Documento suscrito por el C. Jorge Antonio Flores Barrientos Representante Legal de "Ingeniería Especializada en Electricidad y Mecánica Industrial", S.A. de C.V.	CUMPLE Presenta el formato 6 "Manifiesto de nacionalidad mexicana" Documento suscrito por el C. Luciano Barraza Cervantes Representante Legal de "Roka Instalaciones y Equipos", S.A. de C.V. A través del cual señala que su Representada es de

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Comentario u Observación		
				ENERGY AND AIR CONDITIONING, S. DE R.L. DE C.V.	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
				A través del cual señala que su Representada es de Nacionalidad Mexicana y fue constituida mediante Escritura Pública número 15,675 de fecha 1 de agosto de 2019. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	A través del cual señala que su Representada es de Nacionalidad Mexicana y fue constituida mediante Escritura Pública número 97,854 de fecha 10 de junio de 2015. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria	Nacionalidad Mexicana y fue constituida mediante Escritura Pública número 19,502 de fecha 26 de mayo de 2009. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
7	Manifestación bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en su caso, de documento emitido por la Secretaría de Economía.	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del LICITANTE. 5. Registro Federal de Contribuyentes del LICITANTE. 6. Tope máximo. 7. Señalamiento de la Estratificación (Micro, Pequeña o Mediana). 8. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja. Del documento emitido por la Secretaría de Economía. 1. Se verificará que el documento se encuentra a nombre del LICITANTE, e 2. Indica el nivel de estratificación del LICITANTE.	7	CUMPLE Presenta el formato 7 " Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)" Documento suscrito por el C. Héctor González Murillo Representante Legal de "Energy and Air Conditioning", S. de R.L. de C.V. A través del cual señala que tiene un Tope Máximo Combinado de 4.6 , con base en lo cual se estatifica	CUMPLE Presenta el formato 7 " Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)" Documento suscrito por el C. Jorge Antonio Flores Barrientos Representante Legal de "Ingeniería Especializada en Electricidad y Mecánica Industrial", S.A. de C.V. A través del cual señala que tiene un Tope Máximo Combinado de 95 , con base en lo cual se estatifica como una empresa PEQUEÑA .	CUMPLE Presenta el formato 7 " Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)" Documento suscrito por el C. Luciano Barraza Cervantes Representante Legal de "Roka Instalaciones y Equipos", S.A. de C.V. A través del cual señala que tiene un Tope Máximo Combinado de 95 , con base en lo cual se estatifica como una empresa PEQUEÑA . Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación		
				ENERGY AND AIR CONDITIONING, S. DE R.L. DE C.V.	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
				como una empresa MICRO . Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	
8	Formato de manifestación de cumplimiento de normas	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Objeto del procedimiento de contratación. 4. Nombre del LICITANTE . 5. Manifestación por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral que, se compromete al cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, indicadas en el Anexo Técnico para "EL SERVICIO" que directa o indirectamente se relacionen con "EL SERVICIO" objeto del citado procedimiento de contratación. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	8	CUMPLE Presenta el formato 8 "Formato de manifestación de cumplimiento de normas" Documento suscrito por el C. Héctor González Murillo Representante Legal de "Energy and Air Conditioning", S. de R.L. de C.V. A través del cual señala que se compromete a dar cumplimiento a Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, indicadas en el Anexo Técnico para "LOS SERVICIOS" mencionados, que directa o indirectamente se relacionen con "LOS SERVICIOS"	CUMPLE Presenta el formato 8 "Formato de manifestación de cumplimiento de normas" Documento suscrito por el C. Jorge Antonio Flores Barrientos Representante Legal de "Ingeniería Especializada en Electricidad y Mecánica Industrial", S.A. de C.V. A través del cual señala que se compromete a dar cumplimiento a Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, indicadas en el Anexo Técnico para "LOS SERVICIOS" mencionados, que directa o indirectamente se relacionen con "LOS SERVICIOS" objeto del citado procedimiento de contratación.	CUMPLE Presenta el formato 8 "Formato de manifestación de cumplimiento de normas" Documento suscrito por el C. Luciano Barraza Cervantes Representante Legal de "Roka Instalaciones y Equipos", S.A. de C.V. A través del cual señala que se compromete a dar cumplimiento a Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, indicadas en el Anexo Técnico para "LOS SERVICIOS" mencionados, que directa o indirectamente se relacionen con "LOS SERVICIOS" objeto del citado procedimiento de contratación. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación		
				ENERGY AND AIR CONDITIONING, S. DE R.L. DE C.V.	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
				objeto del citado procedimiento de contratación. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria	
9	Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación.	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del LICITANTE. 5. La palabra <u>acepto</u> . 6. La manifestación señalada. 7. De no enviarse de cualquier manera acepta la responsabilidad, que cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE. Contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	11	CUMPLE Presenta el formato 11 "Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación" Documento suscrito por el C. Héctor González Murillo Representante Legal de "Energy and Air Conditioning", S. de R.L. de C.V. A través del cual declaro que ACEPTO que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de medios electrónicos de comunicación (CompraNet) y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o	CUMPLE Presenta el formato 11 "Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación" Documento suscrito por el C. Jorge Antonio Flores Barrientos Representante Legal de "Ingeniería Especializada en Electricidad y Mecánica Industrial", S.A. de C.V. A través del cual declaro que ACEPTO que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de medios electrónicos de comunicación (CompraNet) y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás	CUMPLE Presenta el formato 11 "Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación" Documento suscrito por el C. Luciano Barraza Cervantes Representante Legal de "Roka Instalaciones y Equipos", S.A. de C.V. A través del cual declaro que ACEPTO que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de medios electrónicos de comunicación (CompraNet) y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la convocante.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación		
				ENERGY AND AIR CONDITIONING, S. DE R.L. DE C.V.	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
				demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la convocante. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria	información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la convocante. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria	Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria
10	De conformidad con lo previsto en la regla 2.1.29. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022, para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero y séptimo párrafos del Código Fiscal de la Federación, deberá hacer público la opinión del cumplimiento en términos de la regla 2.1.25. de la referida Resolución Miscelánea Fiscal. "... cuando cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos federales vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil	Que el documento contenga: 1. Opinión positiva. 2. Hacer público la opinión del cumplimiento en términos de la regla 2.1.25. de la referida Resolución Miscelánea Fiscal Este vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.	12	CUMPLE Presenta el Formato 12 "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT" a nombre de "Energy and Air Conditioning", S. de R.L. de C.V. en sentido positivo. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria	CUMPLE Presenta el Formato 12 "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT" a nombre de "Ingeniería Especializada en Electricidad y Mecánica Industrial", S.A. de C.V. en sentido positivo. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria	CUMPLE Presenta el Formato 12 "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT" a nombre de "Roka Instalaciones y Equipos", S.A. de C.V. en sentido positivo. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación		
				ENERGY AND AIR CONDITIONING, S. DE R.L. DE C.V.	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
	pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA. ..." Si perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, presentar el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo. <u>(Se debe de encontrar vigente a la fecha de la firma del contrato)</u>					
11	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo previsto en la regla Primera del Anexo Único del "Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DI R y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, y Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DI R dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril de 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2012. <u>(Se debe de encontrar vigente a la fecha de la firma del contrato)</u>	Que el documento contenga: 1. Opinión positiva. Este vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.	13	CUMPLE Presenta el Formato 13 "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el IMSS" a nombre de "Energy and Air Conditioning", S. de R.L. de C.V. en sentido positivo. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria	CUMPLE Presenta el Formato 13 "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el IMSS" a nombre de "Energy and Air Ingeniería Especializada en Electricidad y Mecánica Industrial", S.A. de C.V. en sentido positivo. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria	CUMPLE Presenta el Formato 13 "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el IMSS" a nombre de "Roka Instalaciones y Equipos", S.A. de C.V. en sentido positivo. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria
12	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de	Que el documento contenga:	14	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación		
				ENERGY AND AIR CONDITIONING, S. DE R.L. DE C.V.	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
	descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con lo previsto en el "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017. <u>(Se debe de encontrar vigente a la fecha de la firma del contrato).</u>	1. Constancia de la situación fiscal del LICITANTE. 2. Este vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.		Presenta el Formato 14 "Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones patronales emitida por el INFONAVIT" a nombre de "Energy and Air Conditioning", S. de R.L. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria	Presenta el Formato 14 "Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones patronales emitida por el INFONAVIT" a nombre de "Ingeniería Especializada en Electricidad y Mecánica Industrial", S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria	Presenta el Formato 14 "Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones patronales emitida por el INFONAVIT" a nombre de "Roka Instalaciones y Equipos", S.A. de C.V. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria
13	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. *El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf .	Que el documento contenga: 1. Acuse emitido por medio del sitio de la SFP . Dirigido al Representante Legal del licitante.	15	CUMPLE Presenta Acuse de Manifiesto en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos dirigido a nombre del C. Héctor González Murillo Representante Legal de "Energy and Air Conditioning", S. de R.L. de C.V. de fecha 12 de abril de 2024 , expedido por la Secretaría de la Función Pública. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	CUMPLE Presenta Acuse de Manifiesto en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos dirigido a nombre del C. Jorge Antonio Flores Barrientos Representante Legal de "Ingeniería Especializada en Electricidad y Mecánica Industrial", S.A. de C.V. de fecha 15 de abril de 2024 , expedido por la Secretaría de la Función Pública. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	CUMPLE Presenta Acuse de Manifiesto en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos dirigido a nombre del C. Luciano Barraza Cervantes Representante Legal de "Roka Instalaciones y Equipos", S.A. de C.V. de fecha 06 de octubre de 2023 , expedido por la Secretaría de la Función Pública. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
14	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial	Que el documento contenga:	Sin número	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Comentario u Observación		
				ENERGY AND AIR CONDITIONING, S. DE R.L. DE C.V.	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
	vigente con nombre, fotografía y firma del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral. Acreditar la personalidad del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.	Que esté por ambos lados, esté vigente, nombre, firma y fotografía del LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral.	de formato	Presenta copia fotostática de Credencial para Votar a nombre del C. Héctor González Murillo Representante Legal de "Energy and Air Conditioning", S. de R.L. de C.V. expedido por el Instituto Nacional Electoral con vigencia de 2021 al 2031.	Presenta copia fotostática de Credencial para Votar a nombre del C. Jorge Antonio Flores Barrientos Representante Legal de "Ingeniería Especializada en Electricidad y Mecánica Industrial", S.A. de C.V. expedido por el Instituto Nacional Electoral con vigencia de 2022 al 2032.	Presenta copia fotostática de Credencial para Votar a nombre del C. Luciano Barraza Cervantes Representante Legal de "Roka Instalaciones y Equipos", S.A. de C.V. expedido por el Instituto Nacional Electoral con vigencia de 2022 al 2032.

TERCERO.- Que el titular de la **Jefatura de Departamento de Tecnologías de la Información** para la partida 1 y partida 2, está facultado para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **A**". de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de "**EL CENACE**", y que, del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número **CENACE/DOPS-SO-GCRP-STIC-DTI/002/2024**, dictaminó que lo documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la **Sección VI**. "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes" de la convocatoria, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a la Evaluación realizada mediante el criterio de **Binario**.

Derivado de la revisión, análisis detallado en el **Formato 9** "modelo de Propuesta Técnica" de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada por la Jefatura de Departamento de Tecnologías de la Información **Partida 1 y Partida 2**, determinaron lo siguiente:

No.	Licitantes que presentaron sus Proposiciones Electrónicamente (vía CompraNet)	Resultado de la Evaluación Técnica	Partida
1	ENERGY AND AIR CONDITIONING, S. DE R.L. DE C.V.	Cumple	1, 2.
2	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	Cumple	1, 2.
3	ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	Cumple	1, 2.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

PARTIDA 1

PARTIDA	POSICIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA 1		ENERGY AND AIR CONDITIONING, S. DE R.L. DE C.V.		INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	
			CANT	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 3 TR	5	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 3 TR	1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 5 TR	3	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 5 TR	1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 8 TR	5	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 8 TR	1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

PARTIDA 2

PARTIDA	POSICIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA 2		ENERGY AND AIR CONDITIONING, S. DE R.L. DE C.V.		INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	
			CANT	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
2	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y FILTROS PARA AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 20 TR	4	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

CUARTO.- Conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8** Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **C.** de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"EL CENACE"**, el área competente para llevar a cabo la evaluación económica es conjuntamente la **Jefatura de Departamento de Tecnologías de la Información** y la **Jefatura de Abastecimientos**, mismas que determinaron lo siguiente.

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo **30** de la **Ley**, se procedió a verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la **Invitación** y en la **Sección VI** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, se obtuvo el siguiente resultado del análisis de las **propuestas económicas**:

No.	Licitantes que presentaron sus Proposiciones Electrónicamente (vía CompraNet)	Resultado de la Evaluación Económica	Partida
1	ENERGY AND AIR CONDITIONING, S. DE R.L. DE C.V.	Cumple	2.
2	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	Cumple	1.
3	ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	Cumple	1, 2.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

PARTIDA 1 Y 2

Licitante: ENERGY AND AIR CONDITIONING, S. DE R.L DE C.V.

Licitante: INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Partida 1:

PARTIDA Y POSICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.	ENERGY AND AIR CONDITIONING, S. DE R.L DE C.V.		INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
1.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 3 TR	5	SERVICIO	\$ 15,035.00	\$ 75,175.00	\$ 7,000.00	\$ 35,000.00
1.2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 3 TR	1	SERVICIO	\$ 27,650.00	\$ 27,650.00	\$ 13,200.00	\$ 13,200.00
1.3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 5 TR	3	SERVICIO	\$ 15,200.00	\$ 45,600.00	\$ 6,900.00	\$ 20,700.00
1.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 5 TR	1	SERVICIO	\$ 78,500.00	\$ 78,500.00	\$ 52,300.00	\$ 52,300.00
1.5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 8 TR	5	SERVICIO	\$ 15,200.00	\$ 76,000.00	\$ 4,350.00	\$ 21,750.00
1.6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 8 TR	1	SERVICIO	\$ 135,500.00	\$ 135,500.00	\$ 56,500.00	\$ 56,500.00
	MONTO TOTAL				\$ 438,425.00		\$ 199,450.00

Partida 2:

PARTIDA Y POSICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.	ENERGY AND AIR CONDITIONING, S. DE R.L DE C.V.		INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
2.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y FILTROS PARA AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 20 TR	4	SERVICIO	\$ 31,000.00	\$ 124,000.00	\$ 45,600.00	\$ 182,400.00
	MONTO TOTAL				\$ 124,000.00		\$ 182,400.00

A continuación, se plasman las propuestas económicas presentadas por el licitante en el formato 10 a través del Sistema de Información CompraNet:

Licitante: ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.

Partida 1 y Partida 2:

PARTIDA Y POSICIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.	I.V.A. 16%	COSTO TOTAL
					16%	
1.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 3 TR	SERVICIO	5	\$ 9,039.85	\$ 1,446.34	\$ 52,429.97
1.2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 3 TR	SERVICIO	1	\$ 20,047.55	\$ 3,207.61	\$ 23,255.16
1.3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 5 TR	SERVICIO	3	\$ 9,753.00	\$ 1,560.48	\$ 33,940.44
1.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 5 TR	SERVICIO	1	\$ 45,535.60	\$ 7,285.70	\$ 52,821.30
1.5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 8 TR	SERVICIO	5	\$ 12,028.85	\$ 1,924.62	\$ 69,767.33
1.6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 8 TR	SERVICIO	1	\$ 51,581.45	\$ 8,253.03	\$ 59,834.48
2.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y FILTROS PARA AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 20 TR	SERVICIO	4	\$ 22,890.60	\$ 3,662.50	\$ 106,212.38
	SUB-TOTAL					\$398,261.06
	I.V.A.					\$ 63,721.77
	TOTAL					\$461,982.83

(Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Novecientos Ochenta y Dos Pesos 83/100 M.N.) I.V.A. Incluido

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

Se hace constar que la propuesta económica presentada por el licitante **ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.** presenta errores aritméticos, en términos de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las personas servidoras públicas responsables de la evaluación llevaron a cabo la rectificación, sin que tal acción implicará modificar precios unitarios.

A continuación, se plasma la propuesta económica del licitante **ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.** con la corrección de los errores aritméticos:

PARTIDA Y POSICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.	ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
1.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 3 TR	5	SERVICIO	\$ 9,039.65	\$ 45,198.25
1.2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 3 TR	1	SERVICIO	\$ 20,047.55	\$ 20,047.55
1.3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 5 TR	3	SERVICIO	\$ 9,753.00	\$ 29,259.00
1.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 5 TR	1	SERVICIO	\$ 45,535.60	\$ 45,535.60
1.5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 8 TR	5	SERVICIO	\$ 12,028.85	\$ 60,144.25
1.6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 8 TR	1	SERVICIO	\$ 51,581.45	\$ 51,581.45
	MONTO TOTAL				\$ 251,766.10

PARTIDA Y POSICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.	ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
2.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y FILTROS PARA AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 20 TR	4	SERVICIO	\$ 22,890.60	\$ 91,562.40
	MONTO TOTAL				\$ 91,562.40

Por expuesto y fundando, así como en términos de los estipulo por el artículo **37** de la **Ley**, es de resolverse el siguiente:

FALLO

- I** La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

"ENERGY AND AIR CONDITIONING, S. DE R.L. DE C.V."								
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento							
Económica:	El licitante en su propuesta económica para la Partida 1 presenta un precio NO ACEPTABLE; dicho incumplimiento afecta la solvencia de su proposición y se desecha con fundamento en lo siguiente: De conformidad con lo previsto en los artículos 29, fracción XV de la LEY; y 39, fracción IV de su REGLAMENTO; y Sección IV "Requisitos que los Licitantes deben Cumplir", se hace de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deben cumplir y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y motivaría su desechamiento. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th><th>Consideraciones para no desechar la proposición</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica del LICITANTE se encuentre dentro de los rangos de precios convenientes y aceptables.</td><td>Si al evaluar la propuesta económica de la proposición, se ubica en el rango de precios no aceptables o no convenientes.</td><td></td></tr> </tbody> </table> Se anexa el cálculo correspondiente en la Sección III del fallo.		Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la proposición	Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica del LICITANTE se encuentre dentro de los rangos de precios convenientes y aceptables.	Si al evaluar la propuesta económica de la proposición, se ubica en el rango de precios no aceptables o no convenientes.	
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la proposición						
Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica del LICITANTE se encuentre dentro de los rangos de precios convenientes y aceptables.	Si al evaluar la propuesta económica de la proposición, se ubica en el rango de precios no aceptables o no convenientes.							

"INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.."								
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento							
Económica:	El licitante en su propuesta económica para la Partida 2 presenta un precio NO ACEPTABLE; dicho incumplimiento afecta la solvencia de su proposición y se desecha con fundamento en lo siguiente: De conformidad con lo previsto en los artículos 29, fracción XV de la LEY; y 39, fracción IV de su REGLAMENTO; y Sección IV "Requisitos que los Licitantes deben Cumplir", se hace de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deben cumplir y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y motivaría su desechamiento. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th><th>Consideraciones para no desechar la proposición</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica del LICITANTE se encuentre dentro de los rangos de precios convenientes y aceptables.</td><td>Si al evaluar la propuesta económica de la proposición, se ubica en el rango de precios no aceptables o no convenientes.</td><td></td></tr> </tbody> </table> Se anexa el cálculo correspondiente en la Sección III del fallo.		Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la proposición	Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica del LICITANTE se encuentre dentro de los rangos de precios convenientes y aceptables.	Si al evaluar la propuesta económica de la proposición, se ubica en el rango de precios no aceptables o no convenientes.	
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la proposición						
Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica del LICITANTE se encuentre dentro de los rangos de precios convenientes y aceptables.	Si al evaluar la propuesta económica de la proposición, se ubica en el rango de precios no aceptables o no convenientes.							

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

II La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.

PARTIDA 1

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación .
ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación .

PARTIDA 2

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
ENERGY AND AIR CONDITIONING, S. DE R.L. DE C.V.	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación .
ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación .

III En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente.

Conjuntamente la **Jefatura de Departamento de Tecnologías de la Información** y la **Jefatura de Abastecimientos**, como responsables de hacer la evaluación económica aplicaron la opción prevista en el artículo 51, inciso **A**, numeral **II** del Reglamento de la **Ley**, para calcular el **precio no es aceptable**:

LICITANTE	PARTIDA 1	PARTIDA 2
ENERGY AND AIR CONDITIONING, S. DE R.L. DE C.V.	\$438,425.00	\$124,000.00
INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL, S.A.	\$199,450.00	\$182,400.00
ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE	\$251,766.00	\$91,562.40

PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS TÉCNICAMENTE	\$296,547.00	\$132,654.13
PRECIO MÁXIMO ACEPTABLE Incremento del 10% considerado por el artículo 2 fracción XI de la "LEY"	\$326,201.70	\$145,919.55

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

IV Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.

Partida 1

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada por la **Gerencia de Control Regional Peninsular**, con fundamento en los artículos **36, 36 Bis** y **37** de la **Ley**; y **51** de su Reglamento, así como la **Sección V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la convocatoria a la Invitación se **Dictamina** que Licitante **INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la **Invitación**.

El monto por el que se dictamina la proposición corresponde al ofertado por el licitante adjudicado, el cual asciende a la cantidad total de **\$199,450.00** (Ciento noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo siguiente:

PARTIDA Y POSICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
1.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 3 TR	5	SERVICIO	\$ 7,000.00	\$ 35,000.00
1.2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 3 TR	1	SERVICIO	\$ 13,200.00	\$ 13,200.00
1.3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 5 TR	3	SERVICIO	\$ 6,900.00	\$ 20,700.00
1.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 5 TR	1	SERVICIO	\$ 52,300.00	\$ 52,300.00
1.5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 8 TR	5	SERVICIO	\$ 4,350.00	\$ 21,750.00
1.6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 8 TR	1	SERVICIO	\$ 56,500.00	\$ 56,500.00
	MONTO TOTAL				\$ 199,450.00

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

Partida 2

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada por la **Gerencia de Control Regional Peninsular**, con fundamento en los artículos **36, 36 Bis y 37** de la **Ley**; y **51** de su Reglamento, así como la **Sección V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la convocatoria a la Invitación se **Dictamina** que Licitante **ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.**, cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la **Invitación**.

El monto por el que se dictamina la proposición corresponde al ofertado por el licitante adjudicado, el cual asciende a la cantidad total de **\$91,562.40** (Noventa y un mil quinientos sesenta y dos pesos 80/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo siguiente:

PARTIDA Y POSICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.	ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
2.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y FILTROS PARA AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 20 TR	4	SERVICIO	\$ 22,890.60	\$ 91,562.40
	MONTO TOTAL				\$ 91,562.40

Derivado de la rectificación en las operaciones aritméticas detectadas en la propuesta económica del licitante adjudicado para la **PARTIDA 2**, el Monto total se redujo, por tanto, **se concede al Licitante Adjudicado un plazo de un día hábil** para aceptar o rechazar las condiciones del presente fallo, en caso de abstenerse en expresar su decisión, la convocante entenderá que **ACEPTA** los términos del presente fallo.

El Licitante Adjudicado podrá manifestar su aceptación o rechazo a través del correo electrónico julia.avina@cenace.gob.mx; julia.sanchez@cenace.gob.mx o de la Plataforma Integral CompraNet en caso de que ésta se lo permita.

V Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción **V** del artículo **37** de la **Ley**, la formalización de los contratos que se deriva del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo dentro de los **15 (QUINCE)** días naturales siguientes a la notificación de fallo de la presente Licitación, a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos** del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet ingresando a la dirección <https://procura-compranet.hacienda.gob.mx/firmacontratos/>, **para lo cual deberán estar registrados en el referido Módulo**.

El licitante adjudicado deberá entregar la **Garantía de Cumplimiento** por el equivalente al **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la convocatoria, se considera que la obligación contractual es **Divisible**. La garantía deberá ser entregada conforme al **Formato 19 "Modelo de Garantía de cumplimiento del contrato"** de la Convocatoria.

Calle 10 No 312-A por 1 y 1 Bis, Col. Gonzalo Guerrero, CP. 97115, Mérida Yucatán.
Tel.: (999) 4019502 ext. 58002



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

Partida.	Número del Contrato	Monto	
		Contrato	Garantía de Cumplimiento
1	CENACE-GCRP-ITP-NAC-002-2024	\$199,450.00	\$19,945.00
Importe total antes de IVA		\$199,450.00	\$19,945.00

Partida.	Número del Contrato	Monto	
		Contrato	Garantía de Cumplimiento
2	CENACE-GCRP-ITP-NAC-003-2024	\$91,562.40	\$9,156.24
Importe total antes de IVA		\$91,562.40	\$9,156.24

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo **84**, párrafo sexto del Reglamento de la **Ley**, a efecto que el licitante adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento, se hace de su conocimiento información del contrato:

No. de Contrato Interno	Objeto	Monto	Vigencia
CENACE-GCRP-ITP-NAC-002-2024	Servicio de Aires Acondicionados de Zonas Críticas de la Gerencia de Control Regional Peninsular, Partida 1	\$199,450.00 antes de IVA	A partir de la emisión del fallo y hasta 30 de noviembre de 2024. Del 19 de abril al 30 de noviembre de 2024.
Total		\$199,450.00	

No. de Contrato Interno	Objeto	Monto	Vigencia
CENACE-GCRP-ITP-NAC-003-2024	Servicio de Aires Acondicionados de Zonas Críticas de la Gerencia de Control Regional Peninsular, Partida 2	\$91,562.40 antes de IVA	A partir de la emisión del fallo y hasta 30 de noviembre de 2024. Del 19 de abril al 30 de noviembre de 2024.
Total		\$91,562.40	

El licitante adjudicado deberá entregar la **Póliza de Responsabilidad Civil** por el equivalente al **5%** (cinco por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, la entrega deberá realizarse en un plazo que

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la convocatoria.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **37** de la **Ley**, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo **56** último párrafo, de la **Ley** y **104** de su Reglamento, "**EL CENACE**" en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por el licitante participante.

Se recuerda a los licitantes adjudicados que, a más tardar dentro de los **dos días hábiles** posteriores a la emisión del presente fallo, deberá presentar en la Jefatura de Abastecimientos de la Gerencia de Control Regional Peninsular la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo oportuno mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo **46** y **60** fracción **I** de la **Ley**; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil. Sin perjuicio de presentar la documentación en forma física, podrá enviarla a través de correo electrónico a las cuentas julia.sanchez@cenace.gob.mx; jose.puc@cenace.gob.mx

a) Documentos legales personas morales.

1. Acta Constitutiva;
2. Modificaciones al Acta Constitutiva, en su caso;
3. Poder Notarial del representante legal;
4. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
5. Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
6. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de expedición.

b) Documentos fiscales

1. Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Sistema de Administración Tributaria en términos del artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación, **vigente a la firma del contrato**.
2. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en caso de que realice subcontratación de personal a través de un tercero, deberá presentar dicha opinión por parte de la empresa subcontratada y del licitante adjudicado. **vigente a la firma del contrato**
3. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en términos de lo previsto en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017. **vigente a la firma del contrato**
4. En su caso, manifiesto de no contar con registro Obrero Patronal y Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronal de la persona con quién subcontrata. **vigente a la firma del contrato**

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

c) Manifiesto.

1. Escrito de Estratificación de Empresa en términos del artículo 3 de la **Ley** para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
2. Manifiesto de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la **Ley**.
3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad del representante legal y de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización de los contratos correspondientes no se actualiza un Conflicto de Interés, en términos de lo dispuesto en el artículo 49, fracción **IX**, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
4. Formato de Solicitud de Pago Mediante Transferencia o Depósito Bancario.

VI Nombre, cargo y firma del servidor público que emite el fallo, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA
C.P. Julia Aviña Amattón Servidor público designado por la convocante mediante oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRP/049/2024	Subgerencia de Administración.

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
C.P. Julia Aviña Amattón En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso B ". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Subgerencia de Administración.
C.P. Julia Inés Sánchez Ramírez En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso B ". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Departamento de Abastecimientos.

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	ÁREA
Ing. Eduardo Negrete Ramírez En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso A y C ". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Gerencia de Control Regional Peninsular.
Ing. Evelina Cristal Rodríguez Magaña En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso B ". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	ÁREA
y económica de las proposiciones, inciso A" . de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	
Ing. Gerardo Gonzalo Jiménez López En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso A y C" . de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Departamento de Tecnologías de da Información.
C.P. Julia Inés Sánchez Ramírez En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso C" . de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Departamento de Abastecimientos.

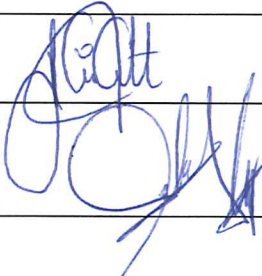
En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijara en: **el Tablero de Avisos de la Gerencia de Control Regional Peninsular ubicado en Calle 10 No. 312-A Fracc. Gonzalo Guerrero, Mérida Yucatán C.P. 97115**; un ejemplar de la presente acta por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con los artículos **26** penúltimo párrafo de la **Ley** se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **15:00** horas, del día **19** del mes de **abril** del año **2024**.

Esta Acta consta de **25** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de esta.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

Nombre	Área	Firma
C.P. JULIA AVIÑA AMATTÓN	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	
C.P. JULIA I. SÁNCHEZ RAMÍREZ	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS	

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-18-TOM-018TOM993-N-12-2024	EXPEDIENTE: E-2024-00028068
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR. SEGUNDA CONVOCATORIA	

POR EL ÁREA TÉCNICA

Nombre	Área	Firma
ING. GERARDO GONZALO JIMÉNEZ LÓPEZ	JEFE DEPTO. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Firma
L.C.P. GRACIELA HERNÁNDEZ MÉNDEZ	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	FIRMA ELECTRÓNICA

----- **FIN DEL ACTA** -----



GRACIELA HERNANDEZ MENDEZ[19-04-2024 15:25:29 UTC-06:00]CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

IgZPjv6C4gDT7cXi5wfZ1hW8CnPmqxRoUVyq9IsF1MRNyqzt+y9IzYEorH+9sAvRvrQbT7zSrcwVscHdtXsOhZPTFha+SoXG1iwoCvxq/k
1JhmupSVlJlp3dt7vk3G1k